

Original: inglés

NOTA INTRODUCTORIA PARA EL DOCUMENTO PWG-407: PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS OBSERVADORES EN LOS PROGRAMAS REGIONALES DE OBSERVADORES DE ICCAT

(Presentado por Estados Unidos)

Los observadores pasan días, semanas o meses a bordo de buques pesqueros o de transbordo. El trabajo es intenso y las condiciones pueden ser incómodas e incluso peligrosas. La pesca comercial es una de las ocupaciones más peligrosas, y los observadores pesqueros están muchas veces expuestos a riesgos similares. Estados Unidos ha constatado con gran preocupación los recientes incidentes en otras OROP en las que los observadores han desaparecido en el mar.

Preparar a los observadores para una asignación segura requiere una asociación activa entre gestores pesqueros, observadores, empresas proveedoras de observadores y la industria pesquera. Actualmente las medidas de ICCAT relacionadas con los observadores no incluyen suficientes disposiciones sobre seguridad y salud de los observadores. Dada la importancia de los observadores regionales para el trabajo de la Comisión y la peligrosidad que conlleva la observación de las operaciones pesqueras en el mar, ICCAT debe garantizar que sus programas regionales de observadores incluyen normas mínimas para garantizar la salud y seguridad de los observadores embarcados en los buques que participan en programas gestionados por ICCAT. Con esta propuesta se pretende codificar estas normas mínimas para la salud y seguridad de los observadores asignados por ICCAT en el marco de sus ROP.

Los dos ROP actuales de ICCAT se implementan mediante memorandos de entendimiento entre el proveedor de observadores contratado por ICCAT y cada buque que tiene que ser observado. Estos MOU incluyen algunas disposiciones de salud y seguridad e incluyen un protocolo para realizar una comprobación de seguridad antes de la asignación. Pero, dado que estos MOU se concluyen entre entidades privadas ni la Comisión ni las CPC o no CPC de pabellón están directamente implicadas en la definición de los requisitos de salud y seguridad del ROP o en su implementación. Los cambios de proveedores de observadores podrían dar lugar a cambios en las disposiciones de salud y seguridad de MOU futuros. Esta propuesta crearía más certidumbre y coherencia en lo que se refiere al contenido de dichos MOU y a las responsabilidades de las CPC y no CPC, harían que los requisitos de salud y seguridad de los observadores fueran obligatorios y especificarían lo que debe hacerse en el caso de que un observador esté herido, muerto o desaparezca en el mar. Consideramos que ya es hora de que ICCAT adopte normas mínimas para la salud y seguridad de los observadores asignados en el marco de los ROP, como un paso que se encuadra en la jurisdicción de la organización y que es una responsabilidad clave.

En resumen, la adopción de esta propuesta garantizaría la existencia de requisitos ICCAT sin ambigüedades para proteger la salud y seguridad de los observadores asignados en el marco de los programas regionales de observadores de ICCAT. También dejaría claras las obligaciones de las CPC y no CPC de garantizar que sus buques cumplen dichos requisitos y que se establecen los procedimientos para hacer frente a las emergencias.

Cualquier incremento de los costes para la Comisión que se derive de la inclusión de estos requisitos en una Recomendación de ICCAT será probablemente insignificante, ya que los proveedores de observadores que participan en los ROP de ICCAT ya están formando a los observadores y entregándoles equipos de seguridad acordes con las disposiciones de esta propuesta.